

HOTEL ESCUELA. VILLA DE SANTA BRÍGIDA
18 y 19 de noviembre de 2010

2JSPIA



JORNADAS
SOBRE
PREVENCIÓN E
INVESTIGACIÓN
DE ADICCIONES

FUNDAMENTACIÓN
OBJETIVOS
POBLACIÓN DESTINATARIA
PROGRAMA DEL ENCUENTRO
METODOLOGÍA



Fundación Canaria
para la **Prevención** e
Investigación de las
Drogodependencias

Colabora:



Gobierno de Canarias
Consejería de Sanidad

FUNDAMENTACIÓN

Para el cumplimiento de los objetivos a alcanzar en el área de prevención y sensibilización estipulados en el III Plan Canario de Drogas, y atendiendo a la transversalidad de las áreas de formación, y coordinación y participación social, la Dirección General de Atención a las Drogodependencias, a través de la Fundación Canaria para la Prevención e Investigación de las Drogodependencias (FUNCAPID), en el cumplimiento de sus fines, propone la celebración de las II Jornadas sobre Prevención e Investigación de las Adicciones consolidándolas como un espacio formativo que promueva la reflexión sobre el presente y futuro de la estrategia sobre drogodependencias en Canarias.

Con esta iniciativa, y su continuidad durante el periodo 2010-2017, se pretende dar respuesta a la estrategia que el Gobierno de Canarias, a través de la Dirección General de Atención a las Drogodependencias, plasma en el III Plan Canario de Drogas.

Atendiendo a dicha planificación, se referencia los objetivos estratégicos que fundamentan el desarrollo de esta acción:

Objetivo estratégico 8:

- β *“Mejorar y asegurar la formación de los profesionales que trabajan en este campo, así como la dirigida a personas que colaboran voluntariamente en el mismo”.*

Para la consecución del Objetivo estratégico 8 se establecen los siguientes objetivos específicos para el área de formación:

Objetivo 8.F.1:

- β *“Mejorar y asegurar la competencia y formación científica de todos los profesionales implicados en el abordaje de este fenómeno”.*

Objetivo 8.F.2.:

- β *“Mejorar y asegurar la competencia de los agentes sociales y voluntarios implicados en el abordaje de este fenómeno en el contexto donde se realicen las actuaciones”.*

Atendiendo a los criterios de actuación que el III Plan Canario de Drogas estipula, en virtud de la Ley 9/1998, se considera que:

La Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias promoverá y desarrollará programas específicos de formación de aquellos colectivos u organizaciones relacionados con la prevención, asistencia e integración social de personas drogodependientes.

El órgano responsable en materia de drogodependencias del Gobierno de Canarias determinará los programas a desarrollar por las distintas Administraciones Públicas para la formación interdisciplinar del personal sanitario, de servicios sociales, educadores, policías locales y de cualquier otro personal cuya actividad profesional se relacione con las drogodependencias.

Las actuaciones en formación estarán destinadas a incrementar la calidad de todas las intervenciones contempladas en el plan, mediante la mejora de las competencias profesionales de quienes desarrollan su trabajo en los servicios sociales, educativos y sanitarios.

Se fomentará, también, la mejora de la capacitación de las personas que trabajan voluntariamente, en las entidades ciudadanas y comunitarias, así como del resto de agentes implicados: profesionales de los servicios de prevención de riesgos laborales, educadores, responsables de los servicios de sanidad penitenciaria, trabajadores y profesionales del sector del ocio, profesionales de los medios de comunicación, etc.

La formación en materia de drogas se realizará siempre con la planificación, supervisión y homologación de la Dirección General de Atención a las Drogodependencias del Gobierno de Canarias y se realizará en estrecha colaboración con la Fundación Canaria para la Prevención e Investigación de las Drogodependencias.

En virtud de las estipulaciones expuestas, la Dirección General de Atención a las Drogodependencias, máximo órgano competente en materia de drogodependencias del Gobierno de Canarias, junto con la Fundación Canaria para la Prevención e Investigación de las Drogodependencias (FUNCAPID), entidad pública creada al amparo de la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias para fomentar, promocionar y apoyar actividades, acciones y programas dirigidos a la prevención e investigación de las drogodependencias, proponen la celebración de estas II Jornadas sobre Prevención e Investigación de las Adicciones consolidándolas como un espacio formativo que promueva la reflexión sobre el presente y futuro de la estrategia sobre prevención e investigación de las drogodependencias en Canarias.

OBJETIVOS

Se plantea como objetivo general de las Jornadas:

- β Mejorar y asegurar la formación de los profesionales que trabajan en el área de prevención e investigación de las adicciones, así como la dirigida a personas que colaboran voluntariamente en la misma.
- β Generar procesos de reflexión, participación y coordinación entre las instituciones públicas y privadas de la comunidad autónoma canaria con competencias en prevención e investigación de las drogodependencias.

Para la consecución del objetivo general se establecen los siguientes objetivos específicos:

- β Conocer criterios de intervención, diferenciados por ámbitos de actuación, en materia de prevención y sensibilización sobre adicciones.
- β Reflexionar sobre la estrategia de prevención desarrollada en la Comunidad Autónoma.

POBLACIÓN DESTINATARIA

En pro de la consecución de los objetivos que se plantean en este encuentro se considera la existencia de dos tipos de público, de forma que se vea representada tanto el área política como el área técnica de las entidades asistentes al evento, entendiéndose que toda acción en materia de prevención de adicciones debe ir ligada a una estrategia política que avale el desarrollo de la acción y garantice su continuidad en el tiempo.

Por consiguiente, y atendiendo al principio de cohesión, las jornadas están dirigidas a los responsables políticos y técnicos de las administraciones públicas y entidades privadas con competencia en materia de prevención de adicciones de la Comunidad Autónoma de Canarias. Así, como a todo profesional de los servicios sociales, sanitarios y educativos de Canarias.

PROGRAMA DEL ENCUENTRO

Se establecen tres sesiones de trabajo a celebrar los días 18 y 19 de noviembre de 2010.

PROGRAMA	
HORARIO	JUEVES 18 DE NOVIEMBRE
9:00 a 9:30	ACREDITACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
9:30 a 10:00	BIENVENIDA INSTITUCIONAL Y PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE LAS JORNADAS Dña. Mercedes Roldós Caballero, Consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias. D. Fernando Gómez Pamo Guerra del Río, Director General de Atención a las Drogodependencias.
10.00 A 10:30	III PLAN CANARIO DE DROGAS D. Fernando Gómez Pamo Guerra del Río, Director General de Atención a las Drogodependencias.
10:30 a 11:30	PONENCIA: PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES EN EL ÁMBITO FAMILIAR. Sra. Sonia Moncada Bueno Jefa de Área de Prevención Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas Ministerio de Sanidad y Consumo
11:30 a 12:00	DESCANSO
12:00 a 13:00	PONENCIA: PREVENCIÓN EN EL OCIO Y TIEMPO LIBRE. ALCAZUL Sr Carlos Alonso Sanz Jefe de sección de Prevención Junta de Comunidades de Castilla la Mancha

13:00 a 14:00	<p>PONENCIA: PLANIFICACIÓN EVALUACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN</p> <p>Sr Jesús Morán Iglesias Xefe de Servizo de Drogodependencias e Trastornos Adictivos Subdirección Xeral de Programas de Fomento de Estilos de Vida Saudables Dirección Xeral de Saúde Pública e Planificación Consellería de Sanidade- Xunta de Galicia</p>
14:00 a 15:45	ALMUERZO DE TRABAJO
16:00 a 17:30	<p>TALLERES</p> <p>Taller A: FAMILIA. Sonia Moncada Bueno</p> <p>Taller B: OCIO TIEMPO LIBRE. Carlos Alonso Sanz</p> <p>Taller C: PLANIFICACIÓN, EVALUACIÓN CALIDAD Jesús Morán Iglesias</p>
17:30 a 18:00	DESCANSO
18:00 a 19:00	<p>TALLERES</p> <p>Taller A: FAMILIA. Taller B: OCIO TIEMPO LIBRE. Taller C: PLANIFICACIÓN, EVALUACIÓN, CALIDAD</p>
HORARIO	VIERNES 19 DE NOVIEMBRE
9:00 a 10:00	CONCLUSIONES TALLERES
10:00 a 11:00	COMUNICACIONES ORALES
11:00 a 11:30	DESCANSO
11:30 a 12:15	<p>PONENCIA: ADICCIÓN A LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC)</p> <p>Sra. Sofia Tomás Dols Directora General de Drogodependencias Agencia Valenciana de Salud Consellería de Sanidad Comunidad Valenciana</p>
12:15 a 13:00	<p>PONENCIA: ÁMBITO LABORAL,</p> <p>Manual de Prevención de Adicciones en el Ámbito Laboral Dirección General de Atención a las Drogodependencias, Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias.</p>
13:00 a 13:45	<p>CLAUSURA</p> <p>D. Fernando Gómez Pamo Guerra del Río, Director General de Atención a las Drogodependencias.</p>

METODOLOGÍA

La metodología propuesta para la organización y desarrollo del Encuentro es la metodología participativa. Esta forma de trabajo concibe a las personas asistentes como agentes activos en la construcción del conocimiento y no agentes puramente receptores.

Este enfoque metodológico parte del supuesto de que todos las personas participantes poseen una experiencia profesional, actitudes y prácticas que desarrollan en su labor profesional y que expresadas en un espacio de encuentro nos permiten construir un conocimiento conjunto.

En este sentido se busca:

- β Partir de la realidad y experiencia profesional de las personas participantes.
- β Generar un proceso creativo de reflexión y análisis sobre sus prácticas y las del contexto general de la comunidad en materia de prevención de drogodependencias.
- β Generar propuestas de mejora.

Se plantea una exposición magistral, por cada uno de los bloques temáticos a tratar, seguida de tres talleres prácticos que promuevan la reflexión y el análisis, así como la adecuación de criterios de intervención adaptados al territorio autonómico.

Con la intención de compartir la experiencia profesional de las personas participantes, la organización invita a los asistentes a presentar comunicaciones orales o pósteres. Para el envío de propuestas se debe seguir los siguientes criterios:

Comunicaciones orales: las comunicaciones orales serán presentadas en sesiones de una duración máxima de 6 comunicaciones. El tiempo máximo asignado a cada comunicación será de 7 minutos, seguidos por 3 minutos de discusión.

Pósteres: los pósteres serán presentados en las sesiones de pósteres, agrupados por temas. Los seleccionados serán expuestos durante todas las Jornadas y deberán tener unas dimensiones de 0,90 m de ancho x 1,20 m de alto.